

Jueves, 26 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva I Plan de Igualdad (2024-2027) y Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y integridad moral en el Ayuntamiento.

Advertido error material en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 0148, de 1 de agosto de 2024, del anuncio de Aprobación definitiva I Plan de Igualdad (2024-2027) y Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual e integridad moral en el Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas por la presente se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“...elevado a definitivo el Acuerdo inicial de fecha 4 de junio de 2024, aprobatorio del Plan de Emergencia Municipal (PEMU) de Miajadas (Cáceres),...”

Debe decir:

“...elevado a definitivo el Acuerdo inicial de fecha 4 de junio de 2024, aprobatorio del I Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Miajadas (2024-2027) y Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral del Ayuntamiento de Miajadas,...”

Miajadas, 20 de septiembre de 2024

Antonio Díaz Alías

ALCALDE - PRESIDENTE

